

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 163 Martes 7 de julio de 2009 Sec. V-B. Pág. 81821

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

23308

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Federación Española de Asociaciones de Cocineros y Distribuidores de Alimentación y Bebidas", (Depósito número 8686).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, que provienen de la ampliación de ámbito de actuación de la Comunidad Autónoma de Galicia al ámbito nacional, se han tramitado con el número 1761-256.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 19 de junio de 2009.

Se indica que el domicilio de la federación se encuentra en la calle Hórreo, número 94, 2.º D, de la localidad de Santiago de Compostela (A Coruña); su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 1 de julio de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), la Subdirectora General, M.ª Dolores Limón Tamés.

ID: A090052578-1